



Resolución Ministerial

Lima, 11 de JULIO del 2018

Visto, el Expediente N° 18-030444-001, que contiene los Oficios N°s 269 y 442-2018-HMA-DG-OPER-AS, emitidos por el Director de Hospital III (e) del Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 591-2017-HMA-DG de fecha 29 de diciembre de 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional por reordenamiento de cargos del Hospital María Auxiliadora, en el cual el cargo de Jefe de Oficina (CAP – P N° 0395) de la Oficina de Seguros, se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación;

Que, según Resolución Ministerial N° 910-2014/MINSA de fecha 25 de noviembre de 2014, se designó al médico cirujano Abel Richard Lazo Canchanya, en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Seguros del Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud;

Que, con el documento de Visto, el Director de Hospital III (e) del Hospital María Auxiliadora, comunica la renuncia del profesional señalado en el considerando precedente y propone designar en su reemplazo a la médico cirujano Janet Lizarraga Valer;

Que, a través del Informe N° 737-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, señala que corresponde atender lo solicitado por el Director del citado Hospital;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N°



D. VENEGAS



G. CANTERAC



J. MORALES C.



A. GONZALEZ L.



J.C. MEDINA V.

1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;



D. VENEGAS

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del médico cirujano Abel Richard Lazo Canchanya, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Ministerial N° 910-2014/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la médico cirujano Janet Lizarraga Valer, en el cargo de Jefa de Oficina (CAP – P N° 0395), Nivel F-3, de la Oficina de Seguros del Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



A. GONZALEZ L.


SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud



J.C. MEDINA V.



J. MORALES C.